

(19) ES (21) (22)	(11) NUMERO 269089	(10) Y
	FECHA DE PRESENTACION	



ESPAÑA

MODELO DE UTILIDAD 6 JUN. 1983

(30) PRIORIDADES:	(32) FECHA	(33) PAIS
(31) NUMERO		

(47) FECHA DE PUBLICIDAD	(51) CLASIFICACION INTERNACIONAL
	A45C1124

(54) TITULO DE LA INVENCIÓN

"ESTUCHE PERFECCIONADO".

(71) SOLICITANTE (S)

D. VICENTE GRANADOS GONZALEZ

DOMICILIO DEL SOLICITANTE Polígono Industrial Arroyo Molinos
Avda. Cámara de Industria, 6
MOSTOLES (Madrid)

(72) INVENTOR (ES)

(73) TITULAR (ES)

(74) REPRESENTANTE

D. FRANCISCO GARCIA CABRERIZO Ref.: C.G. 39.717/PP

La presente invención, se refiere a un estuche perfeccionado, el cual por su particular diseño puede servir para contener y comercializar diferentes tipos de objetos, como por ejemplo desde un cepillo de dientes con el correspondiente tubo de pasta dentifrica hasta cualquier clase de objeto cuyas dimensiones no sobrepasen la capacidad de contenido del estuche en cuestión.

5.

De una forma generalizada, el estuche de la invención está constituido por un cuerpo paralelepipedico rectangular con sus caras formadas por láminas de plástico transparentes y sustancialmente flexibles, mientras que su base o fondo lo constituye una lámina opaca de naturaleza más rígida, aunque también en material plástico, la cual se encuentra soldada por su borde perimetral a la embocadura que define la referida base o fondo del cuerpo general paralelepipedico.

10.

15.

La otra base, en funciones de embocadura, se complementa con una tapa flexible también de material plástico y formada por una porción de lámina que por uno de sus bordes se encuentra soldada a la cara posterior del estuche, discurrendo la aludida lámina por encima de la propia base o embocadura para abrocharse mediante un cierre rápido sobre la otra cara considerado como frontal o anterior.

20.

La aludida lámina constitutiva de la tapa de cierre, lleva a su vez un pequeño asa constitutivo de un medio de colgado, con la particularidad de que en dicha tapa se define una especie de carterita capaz de contener las correspondientes normas de utilización o manejo del objeto contenido en el estuche.

25.

30.

Es decir, que el estuche a que nos estamos refiri-

riendo está constituido de una forma sumamente fácil y sencilla, resultando además económico en su fabricación debido al material que lo constituye y a la forma de realizar la estructura que lo define en conjunto.

5. También es de señalar que las aristas están dotadas, al igual que todas las caras con excepción de la frontal, de una banda moldeada de refuerzo que determinan conjuntamente que el estuche presente una cierta rigidez a pesar de su elevada elasticidad y deformabilidad.

10. Para facilitar la mejor comprensión de las características que se acaban de comentar y que constituyen la base fundamental del estuche de la invención, se va a realizar una descripción detallada en base a una hoja de planos que se acompaña a la presente memoria descriptiva y en cuya hoja

15. de planos se ha representado, con caracter meramente orientativo y no limitativo, lo siguiente:

En la figura 1ª, se ha representado una vista general en perspectiva del estuche conformado en una forma de realización preferente.

20. En la figura 2ª, se ha representado una vista lateral en sección de la parte superior del estuche con su tapa en una posición intermedia de apertura, conteniendo un elemento laminar que muy bien pudiera corresponder a las instrucciones de uso del potencial objeto a contener y comercia

25. lizar en el estuche.

En dichas figuras, las referencias numéricas corresponden a las siguientes partes y elementos:

- 1.- Cuerpo paralelepipedico constitutivo del estuche.

30. 2.- Lámina constitutiva del fondo.

- 3.- Bandas de refuerzo y rigidez del cuerpo del estuche.
- 4.- Embocadura del estuche.
- 5.- Tapa superior de cierre.
5. 6.- Lámina externa de la tapa (5).
- 7.- Lámina interna de la tapa (5).
- 8.- Ventana transversal de la lámina interna (7).
- 9.- Hoja de instrucciones de uso.
- 10.- Borde de fijación de la tapa (5) sobre la cara posterior del estuche.
10. 11.- Medios de cierre o abroche rápido de la tapa (5).
- 12.- Medios de cierre o abroche rápido complementarios de los medios (11).
15. 13.- Asa fijada a la tapa (5).

El estuche mostrado en las figuras comentadas, está constituido por un cuerpo paralelepípedo (1) cuyas caras están formadas por láminas de material plástico flexible y transparente, mientras que la base inferior o fondo está cerrado por una lámina (2) también de plástico pero opaca y de naturaleza más rígida, ya que la misma va a servir de soporte para el objeto u objetos contenidos en el propio cuerpo paralelepípedo que define el estuche.

La referida lámina (2) del fondo va solidarizada al cuerpo paralelepípedo por medio de termosoldadura. Por su parte, tanto las aristas de dicho cuerpo paralelepípedo como la zona central y longitudinal de las caras laterales, a excepción de la cara frontal, van dotadas de una banda moldeada (3) obtenida por medios adecuados, constituyendo todas ellas medios de refuerzo y rigidez del estuche.

La base opuesta a la que cierra la lámina (2) define la embocadura (4) del propio estuche, cuya base o embocadura se cierra mediante una tapa (5) que es abatible y de forma rectangular. Dicha tapa (5) la forman una pareja de láminas (6) y (7) de plástico flexible que están termosoldadas por sus bordes y la lámina considerada como inferior o interna (7) presenta una ventana (8) a través de la cual se tiene acceso al interior de la cajita que definen las dos láminas (6) y (7), y cuya cajita está destinada a contener la hoja (9) de instrucciones de uso o manejo del objeto contenido en el estuche.

Uno de los bordes transversales de la referida tapa (5) está unido por termosoldado a la cara posterior del cuerpo paralelepipedico del estuche, a través de cuyo borde de unión (10) se define lo que pudiera considerarse como abisagraniento para el basculamiento de la propia tapa (5), en orden a realizar la apertura o cierre del estuche, habiéndose previsto que en una zona interna y próxima al borde puesto o libre, la aludida tapa (5) cuente con medios de cierre o abroche rápido (11) complementarios con otros (12) previstos en la adecuada zona de la cara frontal.

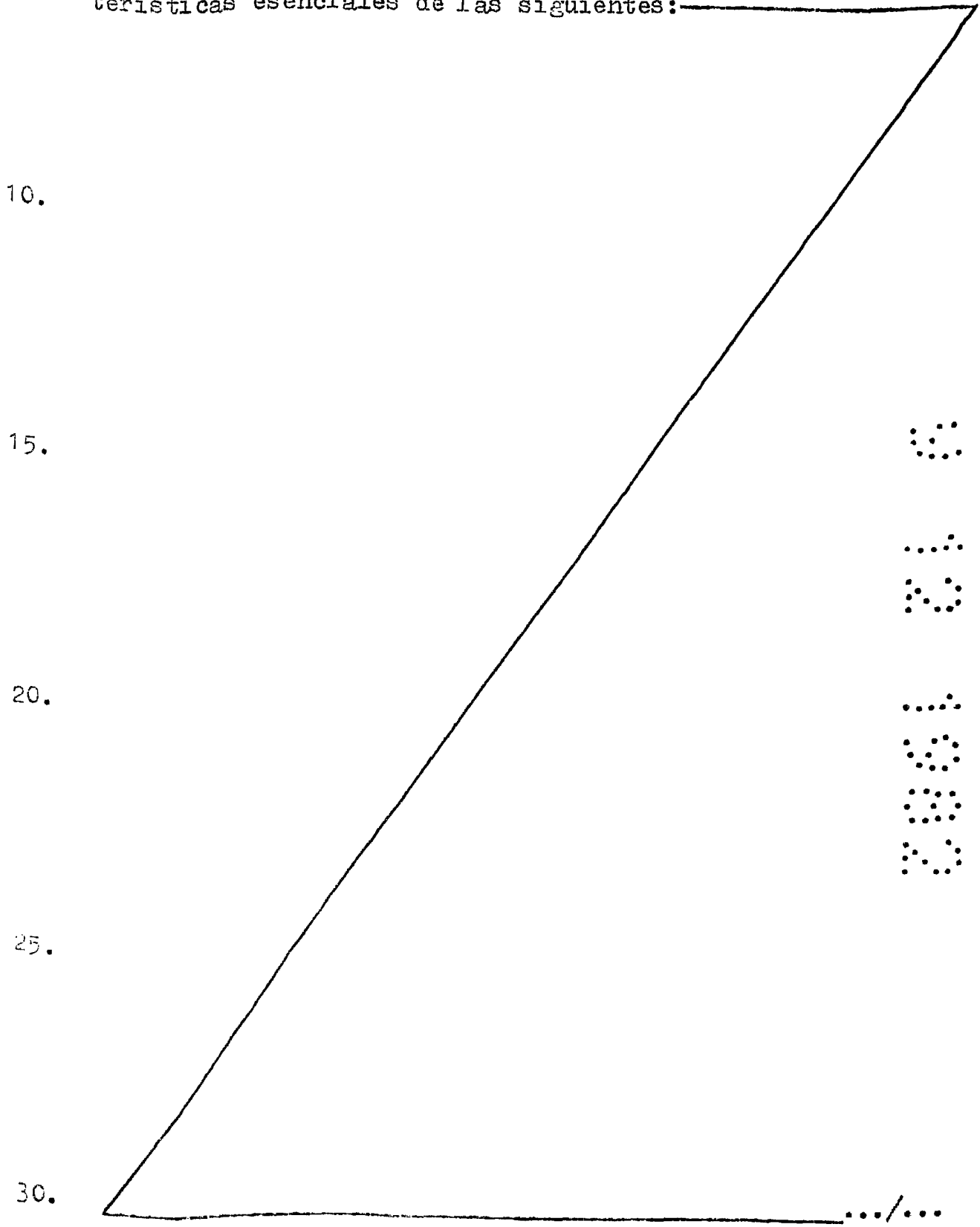
Finalmente, cabe decir que el estuche así constituido se complementa con una especie de asa (13) formada por un tramo tubular de plástico unido por sus extremos a la propia parte posterior de la tapa (5), definiendo dicho asa (5) un medio de colgado del propio estuche.

El Solicitante se reserva el derecho de extender esta demanda a los países extranjeros, reivindicando la misma prioridad de la presente solicitud, al amparo del Convenio Internacional para la protección de la Propiedad Industrial

trial.

N O T A

El Modelo de Utilidad que se solicita por veinte años para España, de acuerdo con la vigente Legislación, deberá recaer sobre: "ESTUCHE PERFECCIONADO", según las características esenciales de las siguientes:



R E I V I N D I C A C I O N E S

- 1.- Estuche perfeccionado, que estando diseñado para contener uno o más objetos de cualquier tipo cuyas dimensiones han de estar condicionadas, naturalmente, a la capacidad o volumen del estuche, esencialmente se caracteriza porque está constituido por un cuerpo preferentemente paralelepípedo rectangular en material plástico flexible y transparente, estando la base inferior o fondo cerrada por una lámina de material asimismo de plástico opaco y de mayor rigidez que las láminas que definen las caras laterales; con la particularidad de que la base superior o embocadura se cierra mediante una tapa basculante constituida por una pareja de láminas de plástico unidas entre si por sus bordes para definir una especie de cajita entre ellas que está dotada de una boca de acceso al interior de la misma y definida tal boca mediante una ventana transversal prevista al efecto en la lámina inferior o interna de las dos que constituyen la tapa; habiéndose previsto que uno de los bordes transversales de ésta esté fijado a la cara posterior del cuerpo paralelepípedo para definir tal borde o zona de unión el abisagrado o medio de basculamiento de la referida tapa, contándose además con medios de abroche o cierre rápido que son complementarios con otros previstos al efecto en la cara anterior del cuerpo del estuche.
5. 10. 15. 20. 25. 30.
- 2.- Estuche perfeccionado, según la reivindicación 1, caracterizado porque la tapa va dotada de un asa posterior en funciones de medio de colgado del conjunto, estando tal asa constituido por un elemento tubular de plástico de escaso grosor que se encuentra unido por sus extremos a la cara posterior de la tapa.

3.- Estuche perfeccionado, según la reivindicación 1, caracterizado porque sobre las aristas del cuerpo paralelepípedo, así como en correspondencia con la zona central y longitudinal de las caras, a excepción de la cara considerada como frontal, se han previsto respectivas bandas moldeadas y realizadas por medios adecuados, constituyendo medios de refuerzo y rigidez del propio cuerpo paralelepípedo.

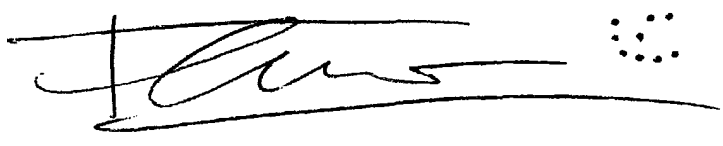
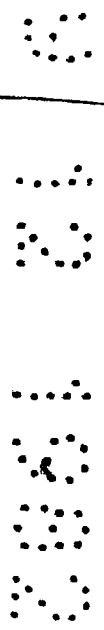
4.- "ESTUCHE PERFECCIONADO".

Según queda sustancialmente descrito en la presente Memoria que consta de siete hojas, escritas a máquina por una sola cara y acompañada de dibujos.

Madrid, - 9 DIC. 1982

D. VICENTE GRANADOS GONZALEZ

P.P.

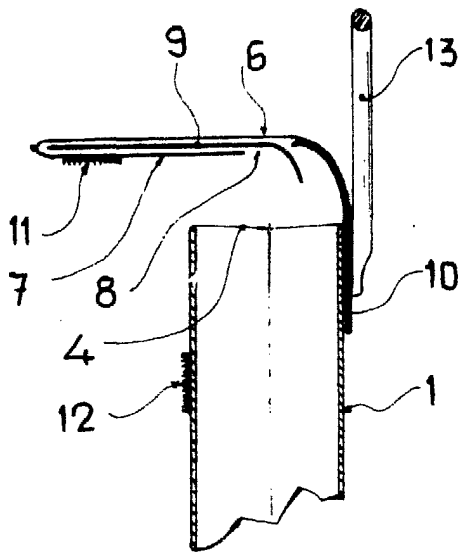


Fig. 2

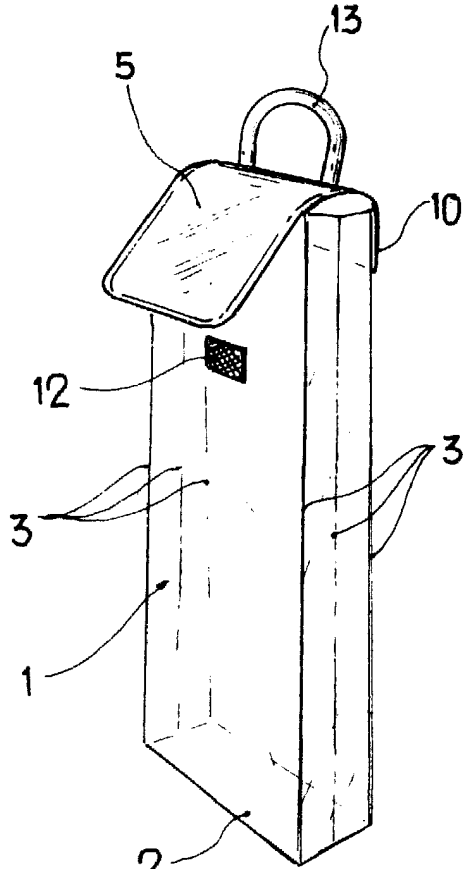


Fig. 1



Madrid, 9 DIC. 1982
P. P.

Escala variable